ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	28 DE JUNIO DE 2023

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. – FECHA	Contrato Interadministrativo CI-SDS00092-2023 DEL 27 DE JUNIO DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Desarrollo Social del Departamento
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER**
C.C. o N.I.T.	807.002.015–7
REPRESENTANTE LEGAL	**GERSÓN HUGO SUAREZ ORDOÑEZ**
C.C.	88.245.407 DE CÚCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSION FAMILIAR Y SOCIAL A TRAVES DE ACCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato interadministrativo es de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 350.000.000,00).
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Un Pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del contrato, al momento de suscripción del acta de inicio del contrato, un segundo pago del 25% del valor total del contrato previo cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo y entrega informe parcial de ejecución y, un pago final del 25% del valor total del contrato, previo cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo y entrega del informe final de ejecución. **Parágrafo 1:** los pagos estarán sujetos a la expedición de certificación de cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

	establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. **Parágrafo 2:** las facturas de cobro deberán contener todos los requisitos legales definidos por la DIAN y conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del C.Cio. y el articulo 617 del Estatuto Tributario.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	**Código BPIN 2021004540125** Apoyo al fortalecimiento de los centros de bienestar del adulto mayor, centros vida de la tercera edad para la atención integral alimentaria ayudas técnicas y creación de unidades productivas en el Departamento Norte de Santander **2.3.2.02.02.009** Servicios para la comunidad, sociales y personales **Código DANE 91119:** Otros Servicios de la Administración Pública NCP
DISPONIBILIDAD No.	No.00 002830 de 06 Junio de 2023
SUPERVISOR (Acto administrativo y designación)	**JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** Decreto 000680 de 01 de septiembre 2020.Profesional Especializado Grado 09
INTERVENTOR (Externo)	NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	27 de junio de 2023
Registro Presupuestal	No. 00 003953 de 27 de junio de 2023

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 460 – 47 - 994000067041 Aseguradora: Solidaria de Colombia Nit. 860.524.654-6 Fecha de Expedición: 28 de junio de 2023 Fecha de aprobación: 28 de junio de 2023	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	**$70.000.000.00**	Hasta el 29-02-2024
		$17.500.000.00	Hasta el 31-10-2026

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

	Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes		
	Pago Anticipado	**$175.000.000.00**	Hasta el 29-02-2024
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: Dra. **PIEDAD SORAYA TORRES RAMIREZ** Secretaria de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación; el Supervisor del Contrato **JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** y el Dr. **GERSÓN HUGO SUAREZ ORDOÑEZ,** Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER,** quien obra en su propio nombre y representación en su condición de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato interadministrativo en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

GERSÓN HUGO SUAREZ ORDOÑEZ
R/L EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER
Contratista

JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA
Supervisor

PIEDAD SORAYA TORRES RAMIREZ
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: Tania Martheyn (Contratista)
Aprobó: Carlos Andres Jaimes Acero, Asesor Jurídico Externo (Contratista)